

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
<a href="#">Link para descargar el Plan de Desarrollo Local</a>				<a href="#">Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial</a>		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
	ACTA No. 01. del 23 de Enero de 2017.	<a href="#">SESION ORDINARIA</a>	<a href="#">RESOLUCION: el Directorio por unanimidad aprueba en primera el Reajuste Tarifario y Tasa de los Servicios Públicos que preta la EPAA-MEJIA, EP para el año 2017, con los ajustes técnicos dados a conocer por la Ing. Verónica Gallo y el señor Gerente. RESOLUCION: el Directorio aprueba por unanimidad el informe del Sr. de la EPAA-MEJIA, EP.</a>		Directorio de la EPAA-MEJIA, EP	
	ACTA No. 01. del 24 de Enero de 2017.	<a href="#">SESION EXTRAORDINARIA</a>	<a href="#">RESOLUCION: que, luego del análisis correspondiente del convenio y realizados las observaciones y correcciones, se incluye un informe jurídico y técnico en el cual respalda el sistema tarifario y sea presentado en la próxima reunión de Directorio y se convoque a una Sesión Extraordinaria exclusivamente para el análisis del Convenio entre la EPAA-MEJIA, EP y la Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado "Alejandro Nájera". RESOLUCION: aprobar por unanimidad en Segunda y Definitiva el Sistema Tarifario; aprobar por unanimidad las tasas para la prestación de los servicios públicos de la EPAA-MEJIA, EP, que está en base al Reglamento, la Ordenanza, el COOTAD y todo lo que está establecido en la normativa legal vigente.</a>			
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					<a href="#">No aplica la EPAA, porque quien las crea es el Concejo Municipal</a>	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					05/01/2017	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARIA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					NELSON OSWALDO CRUZ NORÑA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:ncruz@epaamejia.gob.ec">ncruz@epaamejia.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					2316187 - 2316245 Ext. 103	